



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Paseo de la Castellana número 19

28046 – Madrid

Madrid, 29 de abril de 2009

Hecho Relevante

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, la Sociedad comunica que con fecha 21 de abril de 2009 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura de ampliación de capital social resultante de la conversión de obligaciones de la emisión denominada “Avánzit, S.A. Emisión 2008 de obligaciones convertibles en acciones”, mediante la que se emitieron OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL (8.750.000) nuevas acciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representativas del 3,75% del capital social de Avánzit, S.A. tras la ampliación.

En consecuencia, el capital social de la Sociedad queda fijado en CIENTO DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS (116.776.629 €), representado por 233.553.258 acciones.

Avánzit prevé que las nuevas acciones emitidas sean admitidas a negociación bursátil en los próximos días. Dicha información será igualmente puesta en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del público en general mediante el correspondiente Hecho Relevante.

Atentamente,

D. Pablo Calvo Delgado
Vicepresidente Ejecutivo y
Consejero Delegado